



CON LA FUERZA DE LA VERDAD, LÍDER EN INFORMACIÓN

EXPRESIÓN

expresión_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiondiario.pe

AÑO XVIII
N° 0227

VIERNES
02-10-2026

HALLAN CUERPO SIN VIDA Y POLICÍA INVESTIGA EL CASO



MISTERIO EN EL RÍO CASINCHIHUA

INTERVIENEN A TRES PERSONAS EN ENTIDAD ESTATAL POR PRESUNTO CONSUMO DE ALCOHOL



MADRUGADA BAJO INVESTIGACIÓN

¡VELOCIDAD DE CAMPEÓN!



El joven atleta andahuaylino ganó los 60 metros planos y clasificó a la Etapa Nacional.

KEVIN JARED

ESPINOSA ROJAS

**CAMPEÓN
60 METROS PLANOS**



TRANSPORTE DE CARGA

GUIZADO S.A.C.

PUQUIO

Av. Mariscal Castilla N° 501
Cel: 986 360 985

CALLEBAMBA

Av. Los Incas N° S/N
Cel: 938 998 346

NUEVA ESPERANZA

Av. Perú S/N
Cel: 915 201 538



SENTIRSE HUMANOS HOY; ES UN ACTO HEROÍCO

«El resultado de este endiosamiento de soberbia, donde nadie resguarda a nadie, corre el riesgo de deshumanizarnos por completo, reduciendo la existencia a un mero comercio de compraventa, lo que significa privarnos de decencia, dignidad o sensibilidad».

En una época en la que empiezan a proliferar las actividades laborales a distancia, fuera de la oficina o de la sede de la empresa, mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), tenemos la obligación de permanecer profundamente bienhechores, custodiando con simpatía ese innato altruismo, generado a golpe de corazón y en diálogo con nuestros semejantes, que ninguna máquina podrá jamás sustituir. El avance benigno nace del abrazo extendido y compartido, de un talento con el consabido talante en guardia, dispuesto a escuchar y con una voluntad que busca y rebusca más lo que nos acerca que los nos distancia. Por tanto, fragüemos con sabiduría, ese espíritu donante de compañía, que es el que nos embellece como ciudadanos de bien. Todos venimos a la vida sin nada, desnudos y necesitados. Somos desvalidos e indefensos por nacimiento; requerimos pan y atenciones, palabras y cariños. Que nosotros olvidemos nuestra indefensa historia, es de lo más feroz; pues, dejamos a un

lado la misma nutrición del ser, la del espíritu y la del cuerpo. Ante esta dolorosa realidad de abandonos o de soledades impuestas, resulta cada vez más evidente la necesidad de una asistencia afectuosa en cada etapa de la vida. Justamente, hoy la labor de cuidados, sea remunerada o no, es fundamental para sentirnos custodiados. Hacer realidad los derechos humanos es primordial, tanto para los que ofrecen su capacidad de auxilio como para los que requieren atención y apoyo. El resultado de este endiosamiento de soberbia, donde nadie resguarda a nadie, corre el riesgo de deshumanizarnos por completo, reduciendo la existencia a un mero comercio de compraventa, lo que significa privarnos de decencia, dignidad o sensibilidad. A estos tremendos ajustes hay que añadir el clima de violencia que habita por doquier, llegando a desplazar el diálogo. Lamentablemente, la consecuencia devastadora del odio, que incita a la intimidación y a la intransigencia, tampoco es nada nuevo. Sin embargo, su magnitud e impacto se ven



ahora amplificadas por las nuevas tecnologías de la comunicación. De ahí, la importancia de cultivar la verdad, junto a la bondad, que será lo que nos fraternice.

Por consiguiente, la heroicidad de cada cultura alcanza su más alta cota de sapiencia, cuando rastrea la concordia y el bien de todos, dando testimonio del auténtico significado de nuestra corpulencia. Sea como fuere, no se puede entender situación alguna, elevando muros en los corazones. Pensemos en lo que nos armoniza, la vida personal y las conexiones, nuestra relación con los demás y con el medio ambiente. Cuidar estos pequeños detalles, sumando latidos y acrecentando renuevos de luz, sabiendo que nuestra naturaleza indulgente nos hace festejar lo que es bueno y bello, nos urge a ser generosos y a realizar actos memorables, como la amistad vertida hacia esas

gentes indefensas que nos llaman con su mirada.

La cosecha de abatimientos, en nuestras biografías, es tan real como la vida misma. Lo trascendente es que podamos sonreír con alguien, para borrar de nuestro diario la desesperación. No hay más que una desdicha, la de no ser sublimes, pues no hay mayor gloria que revolverse al penitente verbo para ser verso. Realmente, son estos contextos ricos en compasión y apego, donde surgen también los gestos homéricos. Al fin y al cabo, todo se convence y se vence por amor. Lo prioritario, entonces, es sentirse humanitario en los esfuerzos desinteresados y heroicos, como esas gentes de servicio, entregadas a lenguajes cuidadores que son los que nos rehabilitan, con la fuerza de la esperanza y el entusiasmo necesario para poder afrontar la mundanidad sin barbarie alguna.

EXPRESIÓN Diario

Edición DG N° 0227 Octubre 2026
N° Registro de la Biblioteca
Nacional del Perú
N° 2026-00968

DIRECTOR: Marcelino Huaraca Maytán
Editado por: **Expresión Diario**
en los talleres gráficos
EXPRESIÓN GRÁFICA
Prolog. Teófilo Menacho N° 387
ANDAHUAYLAS



DIARIO EXPRESIÓN

983908066

CONTACTOS:

E-mail: expresion_andahuaylas@hotmail.com,
expresionapurimac@gmail.com y
www.expresiondiario.pe

(Notas firmadas es de plena responsabilidad del autor)

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:
- MATRIMONIOS - BABY SHOWER
- BAUTIZOS - CUMPLEAÑOS
- ANIVERSARIOS
- TODO TIPO DE EVENTOS
SOCIALES Y PRIVADOS

Distrito José María Arguedas
Huancabamba - Andahuaylas

972 435 950
953 355 686

[ccantutadecoraciones](https://www.facebook.com/ccantutadecoraciones)
[ccantutadecoraciones](https://www.instagram.com/ccantutadecoraciones)

MULTITUDINARIO CIERRE DE CAMPAÑA DE PARMÍ HUACCAYCHACC MARCA EL FINAL DE SU ACTIVIDAD PROSELITISTA

Calles de la ciudad fueron escenario del cierre de campaña de la candidatura de Progresemos. Huaccaychacc presentó sus principales compromisos para la provincia.

Una importante concentración de simpatizantes, dirigentes, delegaciones y ciudadanos acompañó el cierre de campaña de Parmí Lister Huaccaychacc Vargas, candidato a la Municipalidad Provincial de Andahuaylas por Progresemos, en una jornada que tuvo como escenario las principales calles de la ciudad.

La actividad congregó a seguidores de la candidatura, quienes participaron del recorrido y concentración final junto a sus representantes y aliados políticos. La movilización dio una imagen de la capacidad de convocatoria alcanzada por la organización durante la etapa final de la campaña electoral.

Durante su intervención, Huaccaychacc planteó una propuesta centrada en la atención de diferentes sectores de la provincia y sostuvo que su eventual gestión buscaría trabajar de manera articulada con las comunidades y la población andahuaylina. Uno de los ejes expuestos estuvo relacionado con la educación. El candidato cuestionó las condiciones de algunas infraestructuras educativas de la provincia y señaló que existen estudiantes que actualmente desarrollan sus actividades en locales alquilados. En ese sentido, planteó impulsar acciones orientadas a mejorar y ampliar la infraestructura educativa.

En materia de salud, comprometió una gestión orientada a la implementación y modernización de los servicios, incluyendo equipamiento tecnológico y la disponibilidad de personal médico para



atender las necesidades de la población de los diferentes distritos de la provincia.

El sector agrario también ocupó un espacio importante dentro de su discurso. Huaccaychacc manifestó que buscará fortalecer el trabajo con comunidades y productores mediante asistencia técnica, personal especializado y mecanismos de apoyo productivo, mencionando específicamente el programa Procompite como una de las herramientas que pretende utilizar para promover el desarrollo económico de los productores.

Respecto al saneamiento básico, sostuvo que se priorizarían proyectos destinados a ampliar y mejorar el acceso al agua potable tratada en las comunidades que requieren atención. Para la ciudad de Andahuaylas, planteó como uno de sus principales retos la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas

Residuales (PETAR) moderna.

Otro de los puntos expuestos estuvo referido al transporte y la conectividad vial. El candidato señaló que será necesario trabajar en vías alternas que permitan descongestionar el tránsito vehicular de la ciudad y mencionó como propuesta la construcción de una vía de evitamiento en ambos márgenes.

Durante el cierre, el candidato estuvo acompañado por sus seguidores, quienes expresaron públicamente su respaldo a la candidatura de Progresemos. La jornada incluyó un recorrido por diferentes arterias de Andahuaylas, generando una importante concentración de personas en el tramo final de la campaña.

La actividad fue presentada por la organización política como una muestra del respaldo ciudadano alcanzado por Huaccaychacc. No obstante,

la asistencia a un mitin o cierre de campaña constituye un indicador de movilización política y no permite, por sí sola, establecer el resultado de una elección.

Huaccaychacc cerró su participación reiterando su llamado a trabajar de manera conjunta con la población y sostuvo que su propuesta busca impulsar el desarrollo de Andahuaylas mediante acciones en educación, salud, agricultura, saneamiento y transporte. Con esta actividad, la candidatura de Parmí Huaccaychacc Vargas culminó una de sus principales jornadas proselitistas en la provincia, dejando en las calles de Andahuaylas una movilización que marcó el tramo final de su campaña electoral.

La decisión final corresponderá a los ciudadanos en las urnas, conforme al calendario y las reglas establecidas por las autoridades electorales.

POSTE DE ALTA Tensión EN PELIGROSA POSICIÓN GENERA ALERTA ENTRE VECINOS DE SALINAS

Vecinos advierten peligro en la Av. Ayacucho, cerca del jardín de Salinas, y piden atención urgente antes de que ocurra un accidente.



Una situación que genera preocupación entre los vecinos del populoso barrio de Salinas fue reportada en la avenida Ayacucho, en inmediaciones del jardín de Salinas, donde un poste que forma parte de la infraestructura de distribución eléctrica se encontraría desplazado y aparentemente sostenido por los propios cables. De acuerdo con el reporte de los vecinos, la estructura presenta una inclinación que genera temor entre quienes diariamente transitan por este sector. La situación sería especialmente preocupante debido a que el poste se encuentra asociado a cables de alta tensión, por lo que cualquier desprendimiento o deterioro adicional podría representar un riesgo para las personas que circulan por la zona.

Los moradores expresaron su malestar y solicitaron la intervención de los responsables del servicio eléctrico

y de las autoridades competentes para que se realice una inspección técnica inmediata y se determine si corresponde reparar, asegurar o reemplazar la estructura.

«Está prácticamente colgando de los cables», señalaron vecinos al describir la condición en la que se encontraría actualmente el poste.

La preocupación aumenta por el constante tránsito de peatones por este punto, incluyendo vecinos, estudiantes y personas que se desplazan por la avenida. Ante esta situación, los moradores consideran necesario adoptar medidas preventivas mientras se evalúa técnicamente el estado de la estructura.

PIDEN INTERVENCIÓN ANTES DE QUE OCURRA UN ACCIDENTE

Los vecinos hicieron un llamado a las autoridades y a la empresa responsable de la

infraestructura eléctrica para que no se espere a que ocurra un accidente y se atienda el reporte con carácter preventivo.

La presencia de una estructura eléctrica aparentemente inestable requiere una evaluación especializada, debido a que la manipulación o aproximación a cables energizados puede resultar peligrosa. Por ello, se recomienda a la población evitar acercarse al poste o intentar realizar cualquier tipo de reparación por cuenta propia.

Asimismo, los vecinos solicitaron que, mientras se ejecuten las verificaciones correspondientes, se evalúe la posibilidad de implementar medidas de seguridad y señalización para advertir a los transeúntes sobre el riesgo existente.

Hasta que se realice una inspección técnica, no corresponde determinar las causas del desplazamiento del poste ni atribuir responsabilidades. Lo que sí queda como preocupación vecinal es la necesidad de verificar cuanto antes la condición de la estructura y garantizar la seguridad de quienes transitan por el lugar.

Los moradores esperan que su pedido sea atendido oportunamente y que el poste ubicado en la Av. Ayacucho, esquina del jardín de Salinas, sea reparado, asegurado o reubicado según determine la evaluación técnica.

La prevención puede evitar una emergencia. Los vecinos piden actuar antes de que una eventual falla de la estructura pueda poner en riesgo a la población.



VELOCIDAD QUE DEJA HUELLA: KEVIN JARED ESPINOZA ES CAMPEÓN MACRORREGIONAL EN ATLETISMO

El escolar de la I.E. 55006-20 Escuela Concertada Solaris ganó la prueba de 60 metros planos y clasificó a la Etapa Nacional de Atletismo.



El nombre de Andahuaylas vuelve a destacar en el escenario deportivo escolar. Kevin Jared Espinoza Rojas, representante de la I.E. 55006-20 Escuela Concertada Solaris, alcanzó el primer lugar en la prueba de 60 metros planos, categoría A, durante la Etapa Macrorregional de Atletismo. El joven deportista protagonizó una destacada actuación en la pista y consiguió el título de campeón macrorregional, resultado que además le permite avanzar a la Etapa Nacional, donde tendrá la oportunidad de representar a Andahuaylas y a la región en una nueva instancia de la competencia. La clasificación representa un importante resultado para el deporte escolar de la provincia y pone en relieve el trabajo que vienen desarrollando los estudiantes que participan en las diferentes disciplinas atléticas.

Kevin Jared llegó a esta competencia acompañado por el esfuerzo, la preparación y la disciplina desarrollada durante sus entrenamientos. Su actuación en los 60 metros planos le permitió superar esta etapa y asegurar su presencia en la siguiente fase del certamen. Desde la comunidad educativa de la Escuela Concertada Solaris expresaron su reconocimiento al estudiante por el resultado obtenido, así como al entrenador y a quienes forman parte de su preparación deportiva. El logro también ha generado felicitaciones entre familiares, docentes y ciudadanos que siguen el desempeño de los representantes de Andahuaylas en las competencias escolares. **RUMBO A LA ETAPA NACIONAL** Con el campeonato macrorregional ya conseguido, Kevin Jared Espinoza Rojas tendrá



ahora un nuevo desafío: competir en la Etapa Nacional. El resultado obtenido no solo representa un logro individual para el atleta escolar, sino también una oportunidad para continuar mostrando el talento deportivo que existe en Andahuaylas y en la región Apurímac. La próxima etapa exigirá mantener la preparación y concentración alcanzadas hasta ahora.

Mientras tanto, el joven velocista recibe el respaldo de su comunidad educativa y de quienes celebran este resultado deportivo. Kevin Jared Espinoza Rojas ya hizo historia en esta etapa de la competencia. Ahora, la pista nacional lo espera. **¡Felicitaciones al campeón macrorregional y éxitos en la Etapa Nacional!**



MINCETUR: TECNOLOGÍA Y DATOS TRANSFORMAN LA MANERA DE HACER TURISMO EN EL PERÚ

Turismo In Summit 2026 reunió innovación, inteligencia artificial y soluciones digitales para fortalecer la competitividad de las empresas turísticas del país.



La tecnología no es una tendencia del futuro, sino una herramienta clave para conocer al viajero, anticiparse a sus necesidades y diseñar mejores experiencias.

Ese fue uno de los principales mensajes del ministro de Comercio Exterior y Turismo, Rogers Valencia, durante Turismo In Summit 2026, evento que reunió al sector público, empresas, especialistas y emprendedores para impulsar la transformación digital del turismo peruano. «Es un espacio en el que el sector quiere decirle al país que la tecnología, la inteligencia artificial, las comunicaciones, son el presente. Estamos hoy día inmersos en un mundo completamente distinto, y en ese mundo distinto al que crecimos, tenemos que utilizar la potencia y las posibilidades de estas nuevas tecnologías», señaló el ministro.

En esa línea, destacó el valor de la información para que las empresas turísticas conozcan mejor a sus clientes y conviertan esos datos en productos y servicios

ajustados a sus preferencias. Explicó que la información permite identificar quién es el visitante, qué busca, cómo realiza sus reservas y cuánto tiempo desea permanecer en un destino, generando oportunidades para que las pymes diseñen experiencias a la medida.

El titular del Mincetur también resaltó que el análisis conjunto de miles de datos permite identificar tendencias y comprender cómo evolucionan las preferencias de los viajeros. «Eso es inteligencia de mercados, eso es destino inteligente, y ese es el trabajo en el que todos estamos envueltos aquí», afirmó.

Durante la jornada, el ministro Valencia estuvo acompañado por la presidenta ejecutiva de Promperú, Teresa Mera, además de representantes, especialistas, emprendedores y empresas vinculadas al sector turismo.

Organizado por Promperú, Turismo In Summit 2026 reunió a más de 1500 asistentes y contó con una expoferia donde empresas tecno-



lógicas, emprendimientos, certificadoras y entidades públicas presentaron soluciones para modernizar la actividad turística e impulsar la innovación.

En este espacio, los participantes conocieron herramientas de inteligencia artificial, analítica de datos, marketing digital, plataformas de reservas, automatización, realidad virtual, medios de pago y sostenibilidad. Asimismo, accedieron

a servicios institucionales, certificaciones y oportunidades de innovación y financiamiento.

La jornada también incluyó seminarios, paneles y Travel Talks, un espacio de presentaciones breves en el que empresas y organizaciones compartieron sus propuestas de valor y generaron oportunidades de conexión con potenciales aliados y clientes.



ENCUENTRAN CUERPO SIN VIDA DE UN HOMBRE EN EL RÍO CASINCHIHUA Y POLICÍA INICIA DILIGENCIAS

El hallazgo se produjo en el sector Yuraccacca, Pichirhua. Familiares señalaron que el cuerpo correspondería a un hombre de 53 años. Autoridades investigan las circunstancias del fallecimiento.

Un hecho que generó preocupación entre pobladores del distrito de Pichirhua fue reportado la tarde del 30 de setiembre de 2026, luego del hallazgo de un cuerpo sin vida de sexo masculino en las aguas del río Casinchi-hua, en el sector Yuraccacca.

De acuerdo con información policial, aproximadamente a las 2:30 de la tarde, efectivos de la Comisaría PNP Casinchi-hua tomaron conocimiento del hallazgo tras ser alertados por pobladores de la zona.

Ante la comunicación, los agentes se trasladaron hasta el lugar señalado y procedieron a proteger y preservar la escena, a fin de permitir el desarrollo de las diligencias correspondientes y evitar cualquier alteración de los elementos que pudieran contribuir al esclarecimiento del caso.

Posteriormente, familiares que llegaron hasta el lugar manifestaron que el cuerpo hallado correspondería a quien en vida fue Enrique C. U., de 53 años. La identidad deberá ser corroborada oficialmente mediante los procedimientos establecidos por las autoridades competentes.

INVESTIGACIÓN EN MARCHA

Tras el hallazgo, la Policía comunicó el hecho al representante del Ministerio Público, activándose las diligencias correspondientes para establecer las circuns-



tancias en las que se produjo el fallecimiento.

Asimismo, se solicitó la participación de personal especializado de la DIVINCRI y OFICRI PNP Abancay, quienes deberán desarrollar las acciones de investigación y peritaje que permitan obtener mayores elementos sobre el caso.

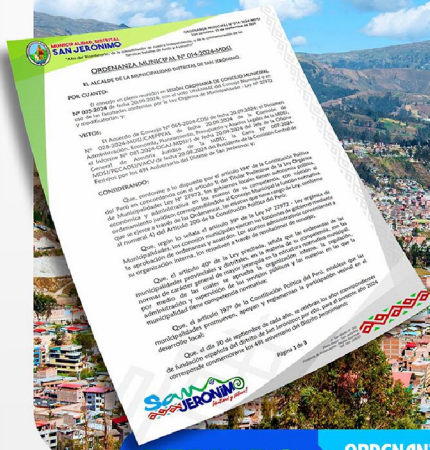
Por el momento, no se han establecido públicamente las circunstancias exactas del fallecimiento, por lo que cualquier hipótesis deberá ser determinada a partir de las diligencias policiales, periciales y fiscales.

Las autoridades continúan con las investigaciones conforme a ley, mientras los familiares afrontan la dolorosa situación generada por el hallazgo.

El caso permanece en investigación y serán las autoridades

competentes las que determinen, con base en los resultados de las diligencias, qué ocurrió con el ciudadano cuyo cuerpo fue encontrado en el río Casinchi-hua.





ORDENANZA MUNICIPAL
N° 014-2024-MDSJ

ORDENANZA MUNICIPAL
QUE DECLARA EL DÍA 30 DE SETIEMBRE DE CADA AÑO, FERIADO NO LABORABLE EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS.



MUNICIPALIDAD, DISTRITAL
SAN JERÓNIMO
GESTIÓN 2023 - 2026

INTERVIENEN A TRES PERSONAS SEÑALADAS COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS POR PRESUNTO CONSUMO DE ALCOHOL EN ENTIDAD ESTATAL DE OCOBAMBA

Policía acudió tras una denuncia registrada durante la madrugada y encontró a tres personas en una oficina junto a una botella con aparente bebida alcohólica. Fiscalía dispuso diligencias.



Una intervención policial registrada durante la madrugada del 1 de octubre de 2026 generó preocupación en el distrito de Ocobamba, luego de una denuncia sobre el presunto consumo de bebidas alcohólicas al interior de una entidad estatal. Según información de la Policía Nacional del Perú, aproximadamente a las 2:40 de la madrugada, personal de la Comisaría PNP Ocobamba tomó conocimiento del hecho mediante una denuncia directa que alertaba sobre la presunta presencia de funcionarios públicos consumiendo bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones de una institución estatal.

Ante la alerta, efectivos policiales se trasladaron hasta la avenida Martinelli, Plaza Mayor del distrito de Ocobamba, donde realizaron reiterados llamados en la puerta de ingreso del in-

mueble.

Luego de que se les permitiera el acceso, los agentes comunicaron el motivo de su presencia y procedieron a verificar las instalaciones.

TRES PERSONAS FUERON ENCONTRADAS EN UNA OFICINA

De acuerdo con el reporte policial, los efectivos ingresaron a una de las oficinas, donde encontraron a tres personas identificadas como Henry (40), Emerson (40) y Williams Félix (40).

En el ambiente también se habría encontrado una botella de plástico que contenía aparentemente una bebida alcohólica.

Las personas intervenidas fueron señaladas por el denunciante como presuntos funcionarios públicos del distrito de Ocobamba. Esta condición y las circunstancias exactas del hecho deberán ser corroboradas por las autoridades competentes

durante las diligencias.

La intervención contó con la presencia de un representante del Ministerio Público, quien tomó conocimiento de la situación y dispuso la continuación de las diligencias correspondientes con-

forme a ley.

FISCALÍA DISPONE INVESTIGACIONES

El caso quedó en manos de las autoridades competentes, que deberán determinar las circunstancias en las que las tres personas se encontraban dentro de la entidad estatal durante la madrugada y establecer si existió alguna infracción o responsabilidad que corresponda investigar.

Por el momento, la presencia de una botella con aparente bebida alcohólica constituye un elemento consignado en el reporte policial, pero no permite por sí sola establecer responsabilidades definitivas respecto de las personas intervenidas. Las diligencias fiscales y policiales permitirán esclarecer lo ocurrido y determinar las acciones que correspondan de acuerdo con la normativa vigente.

GALERÍA DE ARTE MUNICIPAL

MUESTRA DE ARTESANÍA

¡Tradición, cultura y talento local!

¡Visita y adquiere PIEZAS HECHAS A MANO!

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS
GESTIÓN 2023 - 2026

DIVISIÓN CULTURA, EDUCACIÓN

LUZ VERDE A FACULTADES PARA EL EJECUTIVO: COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN LIMITA DELEGACIÓN A SEGURIDAD Y FENÓMENO EL NIÑO

La propuesta fue aprobada con 13 votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones. El dictamen plantea 90 días de facultades y aún deberá ser debatido por el Pleno.



La Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados aprobó este jueves un texto sustitutorio que plantea otorgar facultades legislativas al Poder Ejecutivo durante 90 días, pero únicamente para adoptar medidas vinculadas con seguridad ciudadana y el fenómeno El Niño.

La propuesta recibió 13 votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones, de acuerdo con la información oficial del Congreso y reportes de la sesión. El dictamen representa una reducción respecto del pedido original presentado por el Ejecutivo. El Gobierno había solicitado inicialmente facultades por 120 días y sobre un conjunto más amplio de materias. Sin embargo, el texto sustitutorio aprobado por la comisión concentra la delegación en dos asuntos considerados prioritarios: la respuesta frente a la inseguridad ciudadana y las acciones de prevención y atención relacionadas con el fenómeno El Niño.

SEGURIDAD CIUDADANA Y EL NIÑO, EN EL CENTRO DEL DICTA-

MEN

La fórmula aprobada fue trabajada como una propuesta de consenso entre equipos técnicos de distintas agrupaciones políticas. El documento establece que las facultades, de ser finalmente aprobadas por el procedimiento parlamentario, tendrán una duración de 90 días calendario.

En materia de seguridad ciudadana, el debate parlamentario estuvo marcado por la discusión sobre el alcance que debería tener la delegación legislativa. Durante la sesión, representantes de Fuerza Popular cuestionaron que el nuevo texto no incluyera atribuciones relacionadas con inteligencia, participación de las Fuerzas Armadas y control de establecimientos penitenciarios, aspectos que habían sido planteados durante la discusión. De esta manera, la propuesta que avanzó en comisión tiene un alcance menor al planteamiento inicial del Ejecutivo y deja fuera diversos temas que fueron materia de debate entre los parlamentarios.

EL CAMINO AÚN NO

TERMINA

La aprobación en la Comisión de Constitución no constituye todavía la aprobación definitiva de las facultades legislativas. El dictamen deberá pasar al Pleno de la Cámara de Diputados para su debate y votación. De acuerdo con reportes parlamentarios, su discusión está prevista para el 7 de octubre.

Si obtiene el respaldo correspondiente en esa instancia, la propuesta continuará su trámite parlamentario en el Senado, donde también deberá ser evaluada antes de una eventual aprobación definitiva.

Por ello, el alcance final de las facultades dependerá de las siguientes etapas del procedimiento legislativo y de las decisiones que adopten las cámaras correspondientes.

UN PEDIDO QUE FUE REDUCIDO

El contraste entre el pedido

inicial y el texto aprobado en comisión marca uno de los principales puntos de esta discusión. El Ejecutivo planteó originalmente una delegación por 120 días y sobre ocho materias, mientras que la fórmula aprobada reduce tanto el plazo a 90 días como el número de materias a dos. La decisión abre ahora una nueva etapa de debate político y parlamentario sobre cuáles deben ser las herramientas legislativas que eventualmente se otorguen al Ejecutivo para enfrentar problemas de seguridad y adoptar medidas ante posibles efectos del fenómeno El Niño.

Mientras el dictamen continúa su trámite, las posiciones expresadas por las distintas bancadas reflejan diferencias respecto al alcance de las facultades solicitadas y a los mecanismos que deberían incorporarse en la respuesta del Estado.

EXHUMACIÓN DE CADÁVER

Concordante a las normas vigentes y en amparo de la Constitución del Estado Peruano y en cumplimiento del trámite que la Ley exige, el señor: **JOEL RIPA ALLCCA, DNI 46646461**, solicita la exhumación del cadáver del que en vida fue: **DAMIANA ALLCCA SARMIENTO**, restos que se encuentran sepultados en el Cementerio General de Andahuaylas, en **nuevo lado Sur Pabellón Nicho N° 57**, la **EXHUMACIÓN** serán trasladados a un **Nicho Familiar** del cementerio general de **San Jerónimo Nicho 01** del distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas y departamento de Apurímac.

Hecho a realizarse será el día sábado, octubre Hora: 09:00 a.m.

CUSCO PODRÍA PERDER 46 PATRULLEROS POR DEMORA EN EL CONSEJO REGIONAL

La propuesta para autorizar la transferencia a título gratuito de 46 unidades vehiculares tipo camioneta pick-up a favor del Ministerio del Interior, con la finalidad de fortalecer las capacidades operativas de la Policía, fue remitida por el Gobierno Regional Cusco, sin embargo, hasta la fecha, no hay una respuesta a dicho petitorio por la desidia de algunos consejeros regionales.

El documento oficial Oficio N.º 1268-2026-GR CUSCO-CRC/SCR, de fecha 8 de setiembre de 2026, acredita que la propuesta ha sido remitida a la Comisión Ordinaria de Administración, Trabajo y Promoción del Empleo, Seguridad Social y Bienestar para su evaluación y las acciones correspondientes. La transferencia requiere la autorización del Consejo Regional Cusco porque la normativa peruana permite a los gobiernos regionales disponer recursos y bienes para fortalecer la seguridad ciudadana mediante mecanismos de coordinación con el Ministerio del Interior y la Policía.

Las 46 camionetas representan una herramienta para reforzar el patrullaje y la capacidad de respuesta frente a hechos delictivos. Por ello, la demora en la evaluación y autorización de la transferencia genera preocupación, debido a que cada día que pasa sin



una decisión mantiene pendiente la incorporación de estas unidades al servicio policial.

La ciudadanía tiene derecho a conocer qué acciones realizaron y cuál es la posición de los consejeros regionales responsables de evaluar y aprobar esta transferencia, entre ellos, Raúl Olivera, Anabel Rozas y Alfredo Sara, quienes forman parte de la referida comisión ordinaria del Consejo Regional en el periodo 2023-2026.

Cabe indicar que la seguridad ciudadana exige coordinación entre las instituciones y decisiones oportunas. El Coresec Cusco también ha señalado la necesidad de fortalecer las acciones articuladas frente a los problemas de inseguridad en las provincias de la región.

«En ese contexto, corresponde al Consejo Regional transparentar el estado actual del expediente, infor-

mar las razones de cualquier demora y adoptar la decisión que corresponda conforme a sus competencias. No se trata de una disputa entre instituciones. Se

trata de poner vehículos operativos al servicio de la Policía y de la población cusqueña», señaló el gobernador regional de Cusco, Werner Salcedo.



CENTRO ODONTOLÓGICO MUNICIPAL

SERVICIOS:

- ✓ Profilaxis
- ✓ Restauración
- ✓ Endodoncia
- ✓ Pulpotomía
- ✓ Pulpsectomía
- ✓ Sellantes dentales
- ✓ Extracción simple
- ✓ Educación y charlas

CONSULTA S/10

HORARIO DE ATENCIÓN:

LUNES A VIERNES
8:00 am - 1:00 pm
2:30 pm - 4:45 pm



IPYS CRITICA AL EMBAJADOR DE EE. UU. POR SUS EXPRESIONES CONTRA CÉSAR HILDEBRANDT

El Instituto Prensa y Sociedad cuestionó que Bernie Navarro utilizara calificativos contra el periodista a raíz de una publicación sobre una denuncia presentada por un extrabajador de Hildebrandt en sus trece.



El IPYS criticó al embajador de EE. UU., Bernie Navarro, por las expresiones que dirigió contra el periodista César Hildebrandt, director de Hildebrandt en sus trece. La organización rechazó que una autoridad pública empleara términos agraviantes contra un periodista que participa en el debate político.

A través de un pronunciamiento publicado este jueves 1 de octubre, el IPYS señaló que Navarro había reiterado insultos contra el director del semanario. La organización sostuvo que la denuncia mencionada por el diplomático correspondía a un asunto distinto de su cuestionamiento sobre el trato hacia la prensa.

El pronunciamiento ocurrió después de una respuesta que el embajador de EE. UU. publicó en X. Navarro reaccionó a un mensaje del periodista Jesús Verde sobre una denuncia presentada por un extrabajador de Hildebrandt en sus trece. En esa respuesta, calificó a Hildebrandt de «despre-

tigiado traficante de chismes». Dina Boluarte: archivan investigación contra expresidenta por presunto enriquecimiento ilícito

Embajador de EE.UU. en Perú justifica remoción de visa para juez peruano: «Tenemos que actuar para devolver la confianza»

El IPYS consideró que las autoridades públicas no deberían recurrir a ese tipo de calificativos contra periodistas. La institución también recordó que su cuestionamiento se centraba en las expresiones de Navarro y no en determinar la responsabilidad de la revista o de Hildebrandt sobre la denuncia mencionada en redes sociales.

¿Qué dijo el embajador Bernie Navarro sobre César Hildebrandt?

El intercambio comenzó con una publicación del periodista Jesús Verde sobre una denuncia contra el semanario. Verde comentó que un extrabajador había acudido al Ministerio Público porque, según su ver-

guró que no autorizó el uso de sus datos personales.

Navarro respondió directamente a esa publicación. «¡No me extraña nada de este desprestigiado traficante de chismes! #ForSale», escribió el diplomático en sus redes sociales. El mensaje fue interpretado por el IPYS como un nuevo ataque verbal contra el director de Hildebrandt en sus trece.

El pronunciamiento del IPYS precisó que la denuncia del extrabajador era «un asunto ajeno a este pronunciamiento». La organización centró su crítica en el uso de términos agraviantes por parte de una autoridad pública contra un periodista. Además, el IPYS había registrado días antes un caso de agresión contra periodistas del mismo semanario durante una cobertura en Nasca.

LR

sión, se habría utilizado su nombre para comprar 300.000 ejemplares de la revista por S/ 1 millón. También sostuvo que la familia del denunciante ase-

Si quieres postular a programas como **Beca 18, Juntos o Contigo**, solicita tu

Clasificación Socioeconómica !!!

en la **Unidad Local de Empadronamiento** de tu municipalidad

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL

ULE
Unidad Local de Empadronamiento

CIERRE EN SILENCIO: MITIN DE LÓPEZ ALIAGA SUFRE CAÍDA DE AUDIO Y ESCASA CONVOCATORIA EN JESÚS MARÍA

Entre fallas técnicas, pistas vacías y el debate por su postulación a primer regidor —tildada de reelección encubierta—, el líder de Renovación Popular cerró su campaña municipal con más incidentes que concurrencia.

El cierre de campaña de Renovación Popular para la alcaldía metropolitana no salió según el libreto. Convocado para las 4:00 p. m. en la tradicional Avenida de la Peruanidad, en Jesús María, el evento encabezado por Rafael López Aliaga lució con una asistencia notoriamente modesta hasta pasadas las 6:30 p. m., según reportes y registros audiovisuales compartidos por lectores de esta redacción.

Con 13 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones, la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que otorga facultades al Ejecutivo por 90 días.

Para añadir dramatismo a una jornada ya deslucida, el sistema de amplificación colapsó por completo, dejando el estrado principal en un silencio incómodo. Entre los asistentes y curiosos no tardaron en circular comentarios con fina ironía sobre una supuesta «intervención divina» —en alusión a la conocida devoción religiosa del dirigente—, la cual terminó apagando los micrófonos justo cuando correspondía encender los ánimos.

El traspie logístico coronó una semana de alta incer-



tidumbre legal y política para el partido celeste. Como se recuerda, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) dejó en suspenso la definición sobre la entrega de credenciales a su lista, donde figura el propio Rafael López Aliaga como candidato a primer regidor.

Esta postulación ha desatado una fuerte controversia en el ámbito jurídico y político: diversos analistas y opositores la han calificado como una «reelección encubierta», una fórmula que buscaría burlar la prohibición constitucional expresa de reelección inmediata para autoridades municipales.

Entre vacíos en la avenida, un estrado sin audio y el cerco legal aún por re-

solverse en el fuero electoral, la jornada concluyó dejando una imagen de campaña en sordina. Perú21

**KEVIN JARED
ESPINOZA ROJAS**

**CAMPEÓN
60 METROS PLANOS**

EI 55006-20

ESCUELA CONCERTADA SOLARIS

ATLETISMO CATEGORÍA A

ETAPA MACRORREGIONAL

Clasifica a la Etapa Nacional